COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido de Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al documento "Programa editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, en relación con el punto Séptimo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016", identificado con clave alfanumérica ACU-007-16.

3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015".

4. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.01.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al documento "Programa editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, en relación con el punto Séptimo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016", identificado con clave alfanumérica ACU-007-16

La Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó se corrigiera la concordancia entre el total de las acciones a ser realizadas, a saber cuatro, frente a lo indicado en la página 21 del documento, donde se consigna que serán seis. Asimismo, indicar en el documento la ruta que será aplicada para la actualización de la normatividad editorial.

El Presidente de la Comisión resaltó que este Programa ajusta a la baja el número de publicaciones que serán editadas, debido al recorte presupuestal, al tiempo que hizo votos para que la ampliación solicitada por el Instituto sea autorizada para destinar recursos a esta materia.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, los ajustes al documento "Programa editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, en relación con el punto Séptimo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas

por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016", identificado con clave alfanumérica ACU-007-16, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez; y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir el documento de mérito a la Junta Administrativa para su conocimiento.

Punto 3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015"

La Consejera Electoral Olga González Martínez reiteró la necesidad de describir las acciones adicionales que se llevarán a cabo después de integrar las observaciones que formule el Comité Técnico Editorial respecto de la nueva normatividad editorial; asimismo, resaltó la necesidad de, en su momento, difundirla entre todas las áreas del Instituto, para su debido cumplimiento.

Al no haber más comentarios, la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

CECyC.1ª.Ord.3.01.2016.- Se tiene por recibido el documento denominado, el documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015", con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 4. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del

día.

Al no haber más comentarios y siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiocho de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.

CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación